



S/ 1.00

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

Denuncias al Whatsapp
954949211 - 976814796 - 942697277

E-mail:
diarioahoraamazon@gmail.com

Oficina del diario
Ahora: Jr. Fitzcarrald 384

Gobernador René Chávez supervisa trabajos

AVANZA OBRA TECNOLÓGICO PEDRO A. DEL ÁGUILA HIDALGO



diario

EDICIÓN UCAYALI-SAN MARTÍN-LORETO-AMAZONAS

ahora

RED AMAZÓNICA DE PRENSA

Director Encargado:
José Arias Sandoval

06 MAYO 2024

Año XXXVIII / 10443

Cuando intentaban asaltar a 2 jóvenes en AH San Lorenzo-Yarinacocha

Capturan a 3 raqueteros ARMADOS



Si tu documento de identidad termina en:	Registra tu solicitud de retiro en una de estas fechas:
1	20-may 21-may 18-jun
2	22-may 23-may 19-jun
3	24-may 27-may 20-jun
4	28-may 29-may 21-jun
5	30-may 31-may 24-jun
6	03-jun 04-jun 25-jun
7	05-jun 06-jun 26-jun
8	10-jun 11-jun 27-jun
9	12-jun 13-jun 28-jun
0, letra u otro	14-jun 17-jun 01-jul
Libre	02-jul al 17-ago

CRONOGRAMA SOLICITUD RETIRO AFP ES CON ULTIMO DIGITO DEL DNI

Y a San Martín y Loreto, con temperatura superior a 35 grados

OLA DE CALOR CASTIGA A UCAYALI



ECONOMÍA Y FINANZAS

Decreto Supremo que autoriza Transferencia de Partidas en el Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2024 a favor de los Gobiernos Locales

DECRETO SUPREMO N° 077-2024-EF

DECRETA:

Artículo 1.- Objeto

1.1 Autorizar una Transferencia de Partidas en el Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2024, hasta por la suma de S/ 500 000 000,00 (QUINIENTOS MILLONES Y 00/100 SOLES) a favor de los gobiernos locales, para financiar su gasto operativo e inversiones, de acuerdo al siguiente detalle:

Municipios de Ucayali recibirán S/ 16 millones



Sector Ambiente

Monitorean causa de incendios forestales

Desde este 7 de mayo

Expedirán pasaportes con vigencia 10 años



De 24 horas el jueves 23 de Mayo

MAESTROS ANUNCIAN PARO NACIONAL





De 24 horas el jueves 23 de Mayo Maestros anuncian paro nacional

Los maestros del país convocados por la dirigencia nacional del Sutep, anunciaron que paralizarán sus actividades en un paro nacional de protesta el próximo jueves 23 de mayo, cuyo fin es lograr las reivindicaciones de largo tiempo en espera.

Se indicó que la protesta fue acordada por el incumplimiento del Ministerio de Educación de los acuerdos y convenios suscritos el mes de junio 2023 en favor de los maestros, los mismos que ya deberían haberse implementado como el pago de un bono de 380 soles, que se incumplió a pesar del compromiso del gobierno nacional, alimentación para todos los escolares de inicial, primaria y secundaria, asegurando buena nutrición para su desarrollo, entre otros puntos.

El profesor, Juan Manuel Gonzales Torres, secretario general provincial del Sutep San Martín Tarapoto, dijo que el 5 y 6 de abril se realizó una asamblea general de delegados del Sutep en donde se acordó la realización del paro por el incremento de remuneraciones de 500 soles para los docentes nombrados y contratados, el pago de escolaridad para 75 mil docentes.

Dijo también que a nivel regional presenta reclamos por las malas condiciones de infraestructura de colegios en varias partes del país como en San Martín por ejemplo.

El Sutep siempre tuvo voluntad de diálogo, pero no hay respuesta alguna a la problemática del magisterio, la educación y los derechos de los trabajadores, por eso tenemos que adoptar esta medida extrema obligados por el gobierno, precisó Juan Manuel Gonzales Torres.

Destacó que la indiferencia y dificultades de la mandataria Dina Boluarte, ahora avocada a su defensa por un presunto desbalance patrimonial, obstaculizó el diálogo para llegar a soluciones a las que tampoco puede comprometerse el nuevo ministro de Educación, por ende entonces se requiere de la anuencia del Ministerio de Economía, finalizó el dirigente.

D E M A N D A S D E L MAGISTERIO: Incumplimiento de otorgar el 6% del PBI al sector educación, Deficiente infraestructura de escuelas que carecen de servicios básicos y conectividad, con un déficit de 166 mil millones de soles. Implementación de la propuesta para aplicar un plan intersectorial que asegure la alimentación obligatoria en las escuelas, actualmente 6 de cada 10 escolares sufren de malnutrición, Presencia de enfermeros, psicólogos y odontólogos en los colegios, Mejora de los sueldos de docentes, auxiliares y jubilados; pago de escolaridad a 75,000 maestros nombrados, entre otros.

El próximo año jugará en la segunda

Juan Bosco se despidió de de 1ra.División



Ayer domingo se jugó la segunda fecha de la liguilla de la etapa distrital de la Liga Deportiva de Fútbol de Callería, en el primer partido a las 8 de la mañana la UNU goleó 5-0 a San Juan Bosco y lo mandó directo a segunda división.

En el segundo partido y primero por el título Rauker FC, sufrió para ganar a La Peña por un ajustado 2 a 1, con este resultado Rauker suma 4 puntos y comparte la punta con Bancos y Comercio.

Al medio día Municipal ganaba, pero sobre las finales Nuevo Pucallpa logró la igualdad 1 a 1, sumando su segundo punto mientras que Nuevo Pucallpa sumó su primer punto.

El partido de fondo a las 2 de la tarde fue un encuentro muy disputado Bancos logró igualar 3 a 3 con los colegiales de Comercio y ambos comparten la punta con 4 puntos.

En la última fecha la UNU y Da Gama, definirán quien acompaña a Juan Bosco en la Segunda división, debido que ambos tienen 3 puntos uno de ellos debe ganar y el otro descenderá y el próximo año jugará en segunda. J.Castillo

Mediante Decreto Supremo N° 077-2024-EF, el Ministerio de Economía y Finanzas, autoriza la Transferencia de Partidas en el Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2024, a favor de los Gobiernos Locales a nivel nacional hasta por la suma de S/ 500 millones de soles, de los cuales las municipalidades de Ucayali recibirán 16 millones 170 mil 098 soles, como se detalla a continuación:

Municipalidad Provincial de Coronel Portillo S/. 4,051,572.00 soles, Campo Verde S/. 805,655.00 soles, Iparía S/. 737,106.00 soles, Masisea S/. 676,998.00 soles, Yarinacocha S/. 2,122,245.00 soles, Nueva Requena S/. 259,768.00 soles, Manantay S/. 1,907,230.00 soles, Atalaya S/. 1,914,498.00 soles, Sepahua S/. 352,800.00 soles, Tahuania S/. 549,851.00 soles, Yurúa S/. 159,109.00 soles, Padre Abad S/. 866,599.00 soles, Irazola S/. 379,750.00 soles, Curimaná S/. 381,528.00 soles, Neshu-

Municipios de Ucayali recibirán S/ 16 millones

ECONOMÍA Y FINANZAS

Decreto Supremo que autoriza Transferencia de Partidas en el Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2024 a favor de los Gobiernos Locales

**DECRETO SUPREMO
N° 077-2024-EF**

DECRETA:

Artículo 1.- Objeto

1.1 Autorizar una Transferencia de Partidas en el Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2024, hasta por la suma de S/ 500 000 000,00 (QUINIENTOS MILLONES Y 00/100 SOLES) a favor de los gobiernos locales, para financiar su gasto operativo e inversiones, de acuerdo al siguiente detalle:

En primer lugar, para atender las necesidades más urgentes; y en tercer lugar, posiblemente hacer ex-

pedientes técnicos para posteriormente presentar al Ejecutivo. J.Castillo

■ Cuando intentaban asaltar a 2 jóvenes en AH San Lorenzo-Yarinacocha

Capturan a 3 raqueteros armados

Efectivos del Patrullaje Integrado de la comisaría de Yarínacocha, lograron frustrar el asalto contra una pareja de jóvenes, y aprehendieron a los tres presuntos delincuentes que eran integrantes de una peligrosa banda de "raqueteros". Los detenidos se habían convertido en el terror de los transeúntes y transportistas del asentamiento humano San Lorenzo.

La intervención de los efectivos de serenazgo de la municipalidad de Yarínacocha, se produjo ayer en horas de la madrugada en inmediaciones de la cuadra siete del jirón Lima, en el referido asentamiento humano.

Jerson Gonzales Vásquez de 18 años, John Patrick Vas-

cones Lobo de 19 años, y David Taminchi Echevarría de 21 años, fueron capturados a bordo de un motocarro azul de placa 1480-IU, cuando perseguían a sus víctimas Estuar Santiago D.P (22) y Liz Génesis A.G (21), quienes se desplazaban en una motocicleta.

Los agentes del orden intervinieron, cuando los facinerosos estaban a punto de cerrar el paso a la pareja de jóvenes para asaltarlos quien uno de ellos portaba un arma de fuego, el cual fue impedido oportunamente, quienes al notar la presencia del vehículo patrullero de serenazgo emprendieron su veloz huida del lugar por la avenida principal del asentamiento humano que llevaba

el mismo nombre, produciéndose una temeraria persecución de varias cuadras. Cabe indicar que los "raqueteros" en su desesperación de evitar ser arrestados habían ingresado a una calle sin salida, los mismos que dejaron abandonado su movilidad e ingresaron saltando y trepándose los cercos de las huertas de las viviendas del sector, esto fue aprovechado por los vecinos del lugar quienes le prendieron fuego al vehículo trimóvil de los delincuentes, asimismo al lugar llegaron como apoyo efectivos policiales quienes ejecutaron el "plan cerco" y dieron con la ubicación y captura de los sujetos, pero ya no tenían el arma de fuego, al parecer lo arrojaron para evadir la gra-



vedad del hecho ilícito penal que los incriminaba.

La pareja de agraviados los reconocieron plenamente a los tres detenidos Jerson Gonzales Vásquez, John Pa-

trick Vascones Lobo, y David Taminchi Echevarría, pues estos negaron haber tenido arma de fuego, ellos junto a los jóvenes Estuar Santiago, y Liz Génesis, han sido lleva-

dos y puestos a disposición de la Sección Delitos de la comisaría de Yarínacocha junto al vehículo trimóvil siniestrado para la denuncia respectiva. (D.Saavedra)

Desde este 7 de mayo:

Expedirán pasaportes con vigencia 10 años



Lima, may. A partir del martes 7 de mayo, los ciudadanos peruanos mayores de 18 años podrán tramitar y obtener en el territorio nacional el pasaporte electrónico con una validez de 10 años, el cual duplica la vigencia del documento actual de 5 años, informó la Superintendencia

Nacional de Migraciones. Gracias a sus niveles de seguridad, el nuevo documento permitirá al público nacional ingresar a 141 países del mundo, como las 27 jurisdicciones comprendidas dentro de la zona Schengen, en la Unión Europea.

La extensión de la vigencia

del pasaporte fue aprobada mediante la Ley N° 31678 por el Congreso de la República, lo que llevó al Poder Ejecutivo a reglamentar la norma y modificar el Texto Único de Procedimientos Administrativos (TUPA) de Migraciones a través de un Decreto Supremo, publicado hoy en el diario oficial El Peruano.

A partir de la mencionada fecha, aquellos que necesiten obtener este documento de viaje deberán abonar una nueva tasa de S/ 120.90 en el Banco de la Nación o a través de Págalo.pe utilizando el código de pago habitual, el 01810.

"Es importante que se tenga en cuenta de que la vigencia del documento es por 5 años más, quiere decir que si actualmente, una persona, en diez años, quisiera tener un pasaporte, tendría que pagar aproximadamente S/ 200, sin embargo, el beneficio de este documento que tiene una vigencia de 10 años es por S/ 120.90", dijo en declaraciones a Andina al Día, Carlos Sernaque, jefe zonal de Migraciones en Lima.

Nuevos costos

Los usuarios que ya hayan programado citas a partir del 7 de mayo y abonado previamente la tarifa de S/ 98.60 por el pasaporte de 5 años, deberán añadir S/ 22.30 utilizando el mismo código de pago, ya sea en el Banco de la Nación o a través de Págalo.pe, para obtener el nuevo pasaporte de 10 años.

"Hay una variación del costo pero definitivamente el tiempo de vigencia del documento ha sido duplicado de 5 años a 10 años que va a tener vigencia desde la emisión a partir de este 7 de mayo", precisó.

Es importante resaltar que las personas que tienen el pasaporte de 5 años podrán seguir usándolo hasta el término de su vigencia, no siendo necesario que tramiten el nuevo documento de viaje.

"Si tienes un pasaporte vigente, no hay necesidad de volver a tramitar uno nuevo; la propia norma que modifica la Ley Migratoria expresamente señala que este documento va a seguir teniendo vigencia hasta su término; eso quiere decir de que, por ejemplo, si hace unos meses sacaste tu pasaporte, entende-

riamos que este documento va a tener una vigencia hasta el año 2029. No tiene ningún inconveniente. Las personas pueden salir de viaje fuera del país sin ningún percance".

Migraciones recomienda tramitar el pasaporte electrónico solo en casos de vencimiento próximo, extravío o robo, con el fin de optimizar el servicio para aquellos que realmente lo necesiten; y utilizar el Documento Nacional de Identidad (DNI) para viajes por turismo a Suramérica.

"Durante el 2023, Migraciones emitió aproximadamente 950 mil pasaportes. Sin embargo, un promedio de 450 mil personas que logran obtener el pasaporte no llegaron a salir de viaje. Por esa razón, se invoca a que soliciten el pasaporte en caso de que tengan una necesidad de viaje fuera del país". En ese sentido, exhortó a la ciudadanía a no congestionar las oficinas de Migraciones y tratar de acercarse los que tengan un viaje programado.

"Los pasaportes se emiten en el Perú en la Superinten-

dencia Nacional de Migraciones y en el caso de los peruanos que radican fuera del país se emiten a través del Ministerio de Relaciones Exteriores en sus respectivos consulados".

Atenciones sin cita

Las personas que están próximas a viajar al extranjero seguirán siendo atendidas sin necesidad de cita, siempre y cuando acudan a las oficinas de Migraciones dos días hábiles previos a su partida, llevando el boleto de viaje, el pago realizado y DNI. En la sede central de Breña, este trámite se realiza de manera ininterrumpida desde las 7:00 a. m de los lunes hasta las 2 p. m de cada sábado, excepto feriados.

Cabe indicar que el pasaporte peruano sigue siendo el más económico de la región, con un costo promedio de alrededor de 30 dólares, en comparación con otros países donde el precio va desde los 53 hasta los 350 dólares. Es relevante mencionar que cerca del 50% de las personas que obtuvieron su pasaporte durante el 2023 aún no han realizado viajes al extranjero. (FIN) JAM

Beneficencia Tarapoto lograr 1er. "Columbario"

Instalan sitio para Urnas de cenizas en cementerio Tarapoto



Las cenizas de los cadáveres de personas que sean cremadas ya tienen un sitio especial en el cementerio de Tarapoto, se trata del primer "columbario" San Martincito ubicado en el interior del cementerio general, el mismo que ofrece todas las garantías de seguridad de las urnas que allí se depositan.

La sociedad de Beneficencia de Tarapoto logra implementar un espacio para las urnas cinerarias de los cadáveres que hayan sido cremados, estos ya tendrán un sitio especial en el cementerio de Ta-

rapoto, se trata del primer "columbario" denominado "San Martincito" ubicado en el interior del cementerio general, que ofrece todas las garantías de seguridad de las urnas que allí se depositan.

Este primer columbario inaugurado el último sábado tiene 49 espacios con diseño moderno, especialmente para guardar las cenizas de los seres queridos incinerados. Se encuentra en la sección de los nichos, visible y de agradable aspecto, algunos espacios ya fueron contratados por familiares. Sin em-

bargo quedan varios vacíos.

Adelina Rengifo, presidenta de la sociedad de beneficencia de Tarapoto, dijo que se construyó el columbario debido a la existencia de crematorios en Tarapoto y sabiendo que no hay un lugar apropiado donde guardar las urnas, cuyos precios de los espacios son diferentes y dependiendo de la ubicación.

Por su parte, la Ing. Katiuzca Díaz Ríos, gerente general de la Beneficencia de Tarapoto, indicó que actualmente el cementerio es moderno y competitivo con tres formas de sepultar a seres queridos, como tumbas en tierra, nichos y el columbario, con la proyección de ir mejorando los espacios en el cementerio, cuya información del cual se brinda en las oficinas ubicadas en el interior del citado cementerio.

EL DATO: La Sociedad de Beneficencia de Tarapoto, desde el 2018 se rige por el decreto legislativo 1411, dejando de ser una entidad pública, hoy su administración es privada con un fin público de ayudar a personas de extrema pobreza, atiende con alimentos de forma diaria a 135 personas de en dos centros de protección alimentario o comedores, ubicados en la Banda de Shilcayo.

Informó además que este viernes 10 de mayo sortearán una moto y un play station cinco, cuyo fin es crear el centro de acogida residencial para las niñas víctimas de violencia.

El Poder Judicial a solicitud de la Fiscalía Provincial Especializada en Materia Ambiental sede Bagua, dispuso 09 meses de prisión preventiva contra 5 ciudadanos ecuatorianos y 3 policías, denunciados por promover la Minería Ilegal en Condorcanqui.

La medida es contra los ecuatorianos Eduardo Wenceslao Vega Abarca, Wilman Gualberto Ramos Papa, Edgar Samuel Robles Guevara, Brandon Germain Flores Silvera, Milton Edgar Flores Davalos.

Además, afecta a los imputados Abrahán Rosillo Abad (Ciudadano Peruano) y a los policías peruanos Alex Iván Maco Vilcherrez, Isaac Rosillo Palacios y Richard Armando Rengifo Pérez, por el presunto delito de contaminación ambiental en su modalidad de tentativa del delito de minería ilegal, en la provincia de Condorcanqui.

Durante las audiencias se acreditó con medios probatorios que los acusados el

Por promover minería ilegal en Condorcanqui

Encarcelan a 3 policías y 5 ecuatorianos



día 18 de abril del 2024, en el río Santiago en una embarcación transportaban máquinas (dragas), acompañados por policías uniformados que viajaban con dirección al lugar denominado SUWAPAKY, jurisdicción del Distrito Cenepe-Provincia de

Condorcanqui.

Los detenidos se exponen a una sentencia de hasta 10 años de pena privativa de libertad. Tras el dictamen los procesados fueron trasladados al penal de Bagua Grande, de donde afrontarán el proceso.

Tras no acatar sentencia de S/ 1.6 millones a favor de trabajadores

Embargan cuenta de municipalidad de Chachapoyas

En las últimas semanas la municipalidad provincial de Chachapoyas viene haciendo noticias que deslegitiman la capacidad de gestión de su titular Percy Zuta Castillo y funcionarios con el silencio cómplice de los regidores.

Esta vez, por no cumplir con la sentencia sobre el pago de bonificación de vacaciones por convenio colectivo que los demandantes han obtenido a su favor el 02 de marzo del 2023, el Poder Judicial ordenó el embargo de la cuenta corriente N.º 00-261-026872 de recursos directamente recaudados (RDR) que posee en el Banco de la Nación, misma que corresponde a los pagos de los contribuyentes por diferentes conceptos como impuestos, licencias, arbitrios, multas e.t.c.

Según el artículo 46.4 del TUO de la Ley N.º 27584 la gestión del incompetente Percy Zuta, tuvo 6 meses de

plazo para cumplir con la sentencia; sin embargo, después de un año, el 07 de marzo del 2024, el gerente municipal Carlos Eliseo Zuta Cullampe, pretendiendo salvar la situación, ha emitido un desesperado acto resolutorio programando el pago prorrateado en 05 años contados a partir del 2025, decisión unilateral que fue apelada por los perjudicados que desencadenó en el embargo de la mencionada cuenta.

No cabe duda que el estilo irresponsable de trabajo del alcalde ha calado en sus funcionarios, tanto así que el pensar y actuar por capricho y cuenta propia ya forma parte de la cultura edil, mencionó uno de los trabajadores.

El monto del embargo, asciende a la suma de S/ 1'694,080.56 y la municipalidad se encuentra frente a una sentencia con autoridad de cosa juzgada que a su vez servirá de jurisprudencia pa-



ra el reclamo del resto de trabajadores de dicha Entidad. Dentro de los perjudicados por esta negligencia se encuentran los trabajadores por locación de servicio y del régimen CAS así como proveedores de servicios como agua, luz, internet y las jugosas dietas y viáticos de los cuestionados regidores quienes cobran estos conceptos solo para apañar las tropezas en contra de Chachapoyas, paradójicamente, infringidas por quienes deben ser fiscalizados por ellos.

San Martín al 2036 al Consejo Regional SM

Presentan Proyecto Educativo Regional

La directora regional de Educación de San Martín, María Carolina Pérez Tello, presentó ante el consejo del gobierno regional un informe detallado del Proyecto Educativo Regional (PER) San Martín al 2036, dando a conocer la visión del futuro educativo con el fin de trabajar bajo los mismos objetivos por una educación integral para los niños, adolescentes y jóvenes de la región.

Durante la presentación, Pérez Tello, enfatizó la importancia de trabajar de manera coordinada y articulada con los consejeros regionales, y fortaleciendo el trabajo con los directores de las Ugel y con los gobiernos locales para impulsar iniciativas que fomenten una educación de calidad y equidad para todos los estudiantes.

El PER San Martín, alineado

con el Proyecto Educativo Nacional, establece principios y enfoques integrales para guiar el proceso educativo en la región, en torno a 4 objetivos estratégicos, 22 acciones estratégicas, 12 resultados intermedios y 22 indicadores de progreso, para su implementación, así como se identificaron 8 condiciones claves, que incluyen un liderazgo y visión clara, participación activa de la comunidad, recursos adecuados y alianzas estratégicas, entre otros.

La dirección regional de Educación, las Ugeles y las instituciones educativas de los niveles de la educación básica regular, modalidades, programas y la educación superior, planifiquen, organicen, elaboren y ejecuten sus planes, programas, proyectos y demás acciones en el marco



del contenido del PER San Martín al 2036.

En la elaboración del proyecto educativo regional participaron 836 directores, 2388 docentes, 6175 padres de familia, 15 ex alcaldes, 125 especialistas de Ugel, 4 ex directores de la dirección regional de Educación y 10 ex directores de Ugel, que contribuyeron con sus ideas, experiencias y visiones para diseñar un plan educativo integral y adaptado a las necesidades de la región.

Según, María Carolina Pérez Tello, los próximos pasos incluyen generar las condiciones técnicas, económicas, sociales y políticas necesarias para el alineamiento estratégico, táctico y operativo del PER San Martín al 2036, cuyo objetivo es garantizar su efectiva implementación y el cumplimiento de sus metas.

Gobernador René Chávez supervisa trabajos

Avanza obra Tecnológico Pedro A. del Águila Hidalgo

En un esfuerzo por impulsar la educación en la región, el Dr. René Chávez, gobernador regional de Loreto, lideró una inspección en el Instituto Tecnológico Pedro A. del Águila Hidalgo. Acompañado por el alcalde provincial de Maynas, Econ. Vladimir Chong, y una delegación de funcionarios del GOREL, el gobernador destacó la trascendencia de esta obra para el futuro de la juventud loreta.



Con un avance del 45%, la obra fue objeto de revisión

por parte del Dr. Chávez, quien elogió el esfuerzo y de-

dicación de los 500 trabajadores que laboran incansa-

blemente en su construcción. Durante la visita, anunció la gestión para aumentar la capacidad de trabajo con el fin de acelerar la conclusión del proyecto.

El Instituto Tecnológico Pedro A. del Águila Hidalgo, una vez finalizado, se convertirá en un centro de referencia en educación técnica superior en la región, brindando oportunidades de formación y capacitación de calidad. El compromiso del gobernador con la educación se refleja en acciones concretas como esta, que buscan garantizar un futuro prometedor para la juventud de Loreto.

Con la participación de los directivos de los 5 CETPROS de San Juan Bautista y alumnos del 4° y 5° de secundaria.

Alcalde de San Juan Bautista lanzamiento "Becas, Mi Oportunidad Técnica"

Otorgan 150 becas



En el marco de la Estrategia Nacional "Mi Oportunidad Técnica", establecido por el Ministerio de Educación, la gestión del alcalde de distrito de San Juan Bautista, Dr. Joel Parimango Alvarez, mediante la Subgerencia de Educación, adscrita a la Gerencia de Desarrollo Económico e Inclusión Social, se dio apertura por segunda vez, el programa educativo "Becas - Mi Oportunidad Técnica", en donde se otorgó 150 becas de estudio a los estudiantes del 4° y 5° grado de educación de nivel secundaria pertenecientes a diversos centros educativos del distrito de San Juan Bautista.

Los estudiantes beneficiarios tendrán la oportunidad de cursar estudios en forma paralela y en horarios extraescolar carreras técnicas tales como: artesanía, cocina, computo, corte de cabello, ensamblaje de vehículos, estampados de prendas de vestir, producción de alimentos y bebidas, peluquería, pana-

dería y otras, las mismas que se dictarán en los 5 Centros de Educación Técnico Productivo - CETPROS (Fe y Alegría 47, Santo Tomás, San Juan, Madre Susana, Santa Clara - La Inmaculada). "En relación al año pasado, hemos logrado gestionar más becas de estudio porque es fundamental que nuestros jóvenes empuñen sus conocimientos y fortalezcan sus habilidades mediante la oportunidad que les brindamos para que puedan mejorar su economía y llevar estabilidad a sus familias, el estudio es el punto de desarrollo para todos, felicitaciones y éxitos en esta temporada", manifestó el alcalde sanjuanino, Dr. Joel Parimango.

En este año, el señor alcalde continuará apostando por la educación y gracias a los resultados obtenidos el año 2023, se hicieron las gestiones correspondientes para lograr ampliar de 120 a 150 becas de estudios para nuestros estudiantes con deseos de superación.

Alcalde de Yurimaguas, Roy Saldaña

Apoyan a familias afectadas por fuertes lluvias

Ante las fuertes lluvias que cayeron en la ciudad de Yurimaguas, el burgomaestre provincial, Roy Saldaña, visitó las casas de familias afectadas en diferentes sectores de la ciudad.

Los sectores afectados fueron la calles Zamora, Alfonso Ugarte y, los pasajes Aeropuerto y Loreto.

El personal de Defensa Civil y Serenazgo, activaron su equipo de respuesta inme-

diata para atender y evacuar a más de 100 damnificados. Durante su visita, el alcalde inspeccionó y activó las ollas comunes para alimentar a los vecinos. Así como también la entrega de agua tratada, camillas y colchones. Se realizó el empadronamiento de los afectados al SINPAD para su posterior entrega de bienes.

También en coordinación con la Red de Salud de Alto



Amazonas, dispuso atención médica. La brigada de salud trató a los afectados que presentaban infecciones respiratorias, fiebre y otros males, en particular a niños, mujeres y personas adultas mayores. Se otorgó medicamentos para controlar los males.

Asimismo, se realizó el bombeo de 11 casas para lograr

la evacuación del agua. Por otro lado, el alcalde Saldaña, recorrió el sector y tras su visita, se comprometió en el menor tiempo posible, realizar la descolmatación del desagüe del Hatun Quebrada ubicado en el barrio Miguel Irizar Campos, lugar donde produjo más daños por la inundación.

En atención integral de salud

MDSJB atendió a 120 usuarios CIAM

Preocupados por la salud de la población, la Municipalidad Distrital de San Juan Bautista, que lidera el alcalde, Dr. Joel Parimango Alvarez, mediante el Centro Integral del Adulto Mayor (CIAM), desarrolló una importante actividad denominada: Atención Integral de Salud a las Personas Adultas Mayores, en donde se contó 120 personas usuarias del CIAM, la misma que contó

con el apoyo de los médicos del Centro de Salud de San Juan Bautista a cargo de su coordinadora la Dra. Meyzi Acosta.

Los adultos mayores recibieron Atención en las siguientes especialidades: Medicina General, Psicología, Atención odontológica y nutrición, también fueron asistidos con las medicinas respetivas para sus tratamientos correspondientes.



ACR Comunal Alto Tamaya-Abujao protege a los pueblos PIACI



Lima, may. En Perú, se han establecido 32 Áreas de Conservación Regional (ACR) que desempeñan un papel crucial en la protección de la biodiversidad y el desarrollo sostenible. Estas áreas, propuestas y gestionadas por los gobiernos regionales en colaboración con las comunidades locales, están respaldadas por un régimen legal especial para garantizar su protección en beneficio de la sociedad.

Las ACR son consideradas como Áreas Naturales Protegidas (ANP) y se clasifican dentro de las áreas de uso directo, lo que significa que se permite el aprovechamiento y la extracción de recursos naturales siempre que esté en línea con los objetivos de conservación del área.

En Perú representan una piedra angular en la estrategia nacional de conservación de la biodiversidad y el desarrollo sostenible. Estas áreas se destacan por su enfoque en la protección de ecosistemas vitales y especies emblemáticas, al mismo tiempo que fomentan la participación activa de las comunidades locales en su manejo y beneficio. Una característica distintiva de las ACR es su flexibilidad en términos de uso de recursos naturales. A diferencia

de algunas categorías de áreas protegidas que imponen restricciones estrictas sobre las actividades humanas, las ACR permiten un cierto grado de aprovechamiento de recursos naturales siempre que se realice de manera sostenible y compatible con los objetivos de conservación. Este enfoque reconoce la importancia de equilibrar la conservación ambiental con las necesidades económicas y sociales de las comunidades locales que dependen de los recursos naturales para su sustento.

Además, las ACR sirven como laboratorios vivos para la investigación científica y la educación ambiental. Estas áreas proporcionan oportunidades únicas para estudiar la dinámica de los ecosistemas, monitorear la biodiversidad y comprender los impactos del cambio climático y otras amenazas ambientales. También son espacios ideales para llevar a cabo programas de educación ambiental y sensibilización comunitaria, promoviendo la comprensión y el aprecio por la importancia de la conservación de la naturaleza.

La creación y gestión de las ACR no solo implican la delimitación de límites territoriales y la implementación de

medidas de protección, sino que también requieren un enfoque integral que aborde los desafíos socioeconómicos y culturales de las comunidades locales. Esto puede incluir el desarrollo de actividades económicas sostenibles, la promoción del ecoturismo responsable y la preservación de prácticas y conocimientos tradicionales relacionados con el uso de los recursos naturales.

ACR Comunal Alto Tamaya-Abujao (Ucayali)

Un ejemplo representativo de estas áreas es la ACR Comunal Alto Tamaya-Abujao en Ucayali. Ubicada en los distritos de Callería y Masiesta de la provincia Coronel Portillo, esta ACR abarca 150,010.82 hectáreas de los Bosques de Serranías Aisladas del oeste de la Amazonía y los Bosques de Bambú del Sureste de la Amazonía del Alto Tamaya-Abujao. Su establecimiento tiene como objetivo principal mantener la provisión de recursos naturales y servicios ecosistémicos esenciales para las comunidades locales, además de contribuir a las iniciativas de mitigación del cambio climático.

La importancia de esta ACR se refleja en su papel crucial en la conservación de las ca-

beceras de cuenca de los ríos Tamaya y Abujao, afluentes vitales del río Ucayali, beneficiando a 495 hogares locales. Además, su presencia refuerza la protección de pueblos indígenas en situación de aislamiento y contacto inicial, evidenciada por la presencia de un asentamiento del Pueblo Isonahua en la zona.

Además, la ACR forma parte de un corredor biológico de conservación junto con la Reserva Nacional Matsés, el Parque Nacional Sierra del Divisor y el Área de Conservación Regional Imiria de Perú, así como el área de conservación brasileña (Parque de Serra do Divisor). Esta colaboración fortalece la protección de especies emblemáticas como el oso hormiguero, sachavaca, maquisapa, huapo colorado, mono aullador, puma y guacamayo, asegurando la preservación de la biodiversidad en la región.

ACR Q'eros-Kosñipata (Cusco)

La ACR Q'eros-Kosñipata, ubicada en los distritos de Kosñipata y Paucartambo en la provincia de Paucartambo, abarca una extensión de 55,319.97 hectáreas. Su principal objetivo es proteger los frágiles ecosistemas de punas de los Andes Centrales y yungas peruanas, destacándose por la preservación de los bosques relictos de queñual y podocarp.

Este nuevo espacio de conservación desempeña un papel fundamental al preservar las cabeceras de cuenca de los ríos Rocomayo, Huaysampilla (tributarios del río Pillocopata) y el río Queros, asegurando un suministro vital de agua para aproximadamente 90,325 hogares en el departamento de Cusco.

Además de su importancia para el abastecimiento de agua, la ACR Q'eros-Kosñipata forma parte de un corredor biológico clave junto con el Parque Nacional del Manu, el Parque Nacional Bahuaja Sonene, la Reserva Comunal Amarakaeri y las Áreas de Conservación Privada Bosque Nublado, Wayqecha y Japu - Bosque Ukumari Llaqta. Esta colaboración fortalece la protección de especies emblemáticas como el oso de anteojos, pu-

ma andino y lobo de río, garantizando la conservación de la biodiversidad en la región.

El establecimiento de la ACR Q'eros-Kosñipata se llevó a cabo tras un proceso de socialización que involucró la participación activa de las comunidades campesinas Qe-

ros, Quico y Marcachea, así como de las autoridades locales de Paucartambo y Kosñipata. Este enfoque participativo garantizó el conocimiento y la aceptación de los beneficios derivados de su reconocimiento como área de conservación regional. (FIN) VDV/MAO

PODER JUDICIAL DEL PERÚ
CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE UCAYALI

Juzgado de Paz Letrado de Purús
Av. Luis Muñoz Nadal S7N, 2º Piso (Frente al Teatrín Municipal) - Puerto Esperanza

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

EDICTO JUDICIAL

Expediente N° 015-2023-0-2405-JP-CI-01, Juzgado de Paz Letrado de Purús, Departamento de Ucayali, a solicitud de **ABIGAIL LOPEZ TAPULLIMA Y OTROS**, sobre **SUCESIÓN INTESTADA**, ha resuelto lo siguiente: **RESOLUCION NÚMERO: UNO** Puerto Esperanza, dieciséis de noviembre de dos mil veintitrés, Parte pertinente: **SE RESUELVE: ADMITIR** a trámite la demanda de **SUCESIÓN INTESTADA**, incoada por **ABIGAIL LOPEZ TAPULLIMA** y sus hermanos **KAREN JORDANA SINACAY, MARJORIE LOPEZ SINACAY, ELVIS FRANCISCO LOPEZ SINACAY, ROY LITCHER LOPEZ SINACAY, JUAN CARLOS LOPEZ SINACAY, FRANCISCO LOPEZ SINACAY** y **LUZ MILAGROS LOPEZ TAPULLIMA**, a fin de que se declaren herederos a los recurrentes como herederos, de quien en vida fue su padre **FRANCISCO LOPEZ PORTOCARRERO, fallecido el 15 de noviembre de 2015 en Purús - Distrito de Purús - Provincia de Purús - Departamento de Ucayali**, debiendo sustanciarse en la vía procedimental correspondiente al proceso **NO CONTENCIOSO**, se dispone la publicación de la presente solicitud conforme a ley y su anotación en los Registros Públicos.

EDER ISMAEL INAPOLÓN TORRES
SECRETARIO JUDICIAL
ARCAJO DE PAZ LETRADO EN ADICIÓN JUZGADO DE INVESTIGACIÓN PREPARATORIA DE PURÚS
CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE UCAYALI

XF/(06 al 08.05.2024)

PODER JUDICIAL DEL PERÚ
CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE UCAYALI

Juzgado Transitorio Especializado en Extinción de Dominio

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

EDICTO

JUZGADO TRANSITORIO ESPECIALIZADO EN EXTINCIÓN DE DOMINIO DE CORONEL PORTILLO

Emplaza al requerido **JULIO SEGUNDO BARBARAN URQUIA** con la Res. 01 de fecha 25-03-24 **ADMITIR A TRAMITE** la demanda de **DECLARATORIA DE EXTINCIÓN DE DOMINIO** respecto del bien mueble: un (01) predio ubicado en el Jr. Daniel A. Carrión Mz. 2, lote 03 asentamiento humano San Juan de Miraflores distrito de Manantay, área 306.00 m2, titular registral **JULIO SEGUNDO BARBARAN URQUIA** identificado con DNI N° 44368184, valuación económica cuarenta y un mil trescientos cuatro con 19/100 dólares americanos (\$ 41,304.019) **NOTIFÍQUESE** a las personas naturales o jurídicas que figuran ostentando algún derecho sobre el bien que es objeto del proceso de extinción de dominio; a fin de que, en el término de **TREINTA DÍAS HÁBILES**, cumplan en contestar la presente demanda adjuntando todos los medios de prueba que consideren pertinentes y permitan de sustento al Juez al momento de resolver. **EXP. 030-2023-0. FDO. Salazar-Juez; Sifuentes - Especialista.**

XF/(06 al 08.05.2024)

SE ALQUILA CASA de material noble, en excelente ubicación cerca al colegio INNOVA, Plaza VEA, colegio FRANCISCO IZQUIERDO RÍOS, FONAVI, ETC. Cochera, sala, comedor, cocina, lavandería y 3 dormitorios.

Información 942906377

También se alquila un departamento.

XF//06-17.05.2024

PUBLICACIÓN POR EDICTO

Expediente N° 00215-2024-0-2402-JP-CI-03

RESOLUCION NUMERO TRES
Pucallpa 24 de Abril del Dos Mil Veinticuatro

SE RESUELVE

A.- ADMITIR a trámite la demanda de Sucesión Intestada de doña JOSEFINA FERNANDER TALEXIO fallecida el día 30-10-2010, en el Distrito de Yarinacocha, Provincia de Coronel Portillo, Departamento de Ucayali, interpuesta por MIGUEL ANGEL PIZARRO FERNANDEZ, conjuntamente con las siguientes personas Senir Huanda Pizarro Fernández, y Edwin David Pizarro Fernández, quien se encuentra representado por la señora Juana Aguirre Soto y Piero Angelo David Pizarro Aguirre, en la calidad de esposa e hijos en la vía del PROCESO NO CONTENCIOSO.

B.- TENER por ofrecidos los medios probatorios que se indican cuya admisión de ser el caso se dispondrá en su oportunidad.

C.- FIJESE fecha para la realización de la AUDIENCIA DE ACTUACION Y DECLARACION JUDICIAL, de acuerdo al cuaderno de diligencias del Juzgado y por las publicaciones ordenadas para el día DIECISEIS DE MAYO DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO A HORAS NUEVE DE LA MAÑANA, (Hora exacta), Audiencia que se realizará de manera virtual debiendo las partes procesales el día y hora señalado conectarse mediante la APLICACIÓN GOOGLE HANGOUTS MEET, fijándose dicha fecha para la audiencia debido a la recarga agenda judicial.

E.- Asimismo en el Diario Oficial El Peruano y en el Diario de mayor circulación de la ciudad debiendo de adjuntar los edictos publicados con CINCO DIAS antes de iniciarse la audiencia Bajo apercibimiento de concluirse el presente proceso en caso de incumplimiento, por lo que así esta ordenado mediante resolución número TRES de fecha 24-04-2024,

Pucallpa 30 de Abril del 2024

Sin otro particular aprovecho la oportunidad para expresarle las muestras de mi especial consideración y estima personal.

Atentamente,

ERIKA KANDY MARTEL DEL RISCO,
SECRETARIA JUDICIAL,
TERCER JUZGADO DE PAZ LEYTRADO,
CORTE SUPLENTE DE JUSTICIA DE UCAYALI

XF//03.06.07.05.2024

**MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE YORONGOS
OFICINA DE REGISTRO DEL ESTADO CIVIL
RECTIFICACION ADMINISTRATIVA DE ACTA DE NACIMIENTO**

Ante la Oficina de Registro de Estado Civil que funciona en la Municipalidad Distrital de Yorongos, se presentó la ciudadana RICHARD BARBARAN ASPAJO, identificada DNI. N° 09613853, generándose Exp. N° 005-2023 de fecha 03 de Mayo del 2024, quien solicita la Rectificación Administrativa de su ACTA DE NACIMIENTO, Partida Número veintiuno, libro N° 16, del año 1970, debido a que al momento del registro del acta de Nacimiento, se ha omitido consignar el segundo pre nombre del declarante y padre dice: ALEJANDRO, debiendo ser lo correcto: ALEJANDRO ELIAS, asimismo se omitió el primer prenombre de la madre, dice: CARLOTA, debiendo ser lo correcto MARIA CARLOTA, conforme se puede verificar en el documento de sustento que es la copia del Acta de Nacimiento y Copia del DNI del declarante, padre y madre, se efectúa la presente publicación de conformidad con el artículo 73° del D.S. 015-98-PCM.

Yorongos, 03 de mayo del 2024

GILMA MAGRI COLLAZOS VILLA
JEFE DE LA OFICINA DE REGISTRO DEL ESTADO CIVIL F/P. 04.05

RESERVE HOY!
PUCALLPA ATALAYA PUCALLPA
LUNES A SÁBADO

SAETA PERU
942621976
996564205

**MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE YORONGOS
OFICINA DE REGISTRO DEL ESTADO CIVIL
RECTIFICACION ADMINISTRATIVA DE ACTA DE NACIMIENTO**

Ante la Oficina de Registro de Estado Civil que funciona en la Municipalidad Distrital de Yorongos, se presentó la ciudadana EDIT BARBARAN ASPAJO, identificada DNI. N° 01021903, generándose Exp. N° 003-2023 de fecha 03 de Mayo del 2024, quien solicita la Rectificación Administrativa de su ACTA DE NACIMIENTO, Partida Número Nueve, libro N° 06, del año 1961, debido a que al momento del registro del acta de Nacimiento, se ha omitido consignar el primer pre nombre de la Madre dice: CARLOTA, debiendo ser lo correcto: MARIA CARLOTA, conforme se puede verificar en el documento de sustento que es la copia del Acta de Nacimiento, Certificado de Inscripción y Copia del DNI de la Madre, se efectúa la presente publicación de conformidad con el artículo 73° del D.S. 015-98-PCM.

Yorongos, 03 de mayo del 2024

GILMA MAGRI COLLAZOS VILLA
JEFE DE LA OFICINA DE REGISTRO DEL ESTADO CIVIL F/P. 04.05

EMPRESA IMPORTANTE REQUIERE:

- **MANIOBRISTAS HELICOPTEROS CON 2 AÑOS DE EXPERIENCIA**
- **CARGO MASTER O LOAD MASTER CON 4 AÑOS DE EXPERIENCIA**

EXPERTOS EN MANIOBRAS HELITRANSPORTABLES EN LA SELVA DEL PERÚ (PROYECTOS DE HIDROCARBUROS)

DISPONIBILIDAD PARA DESPLAZAMIENTO A ZONAS REMOTAS Y TRABAJOS EN REGIMEN ATÍPICO.

DISPONIBILIDAD INMEDIATA INTERESADOS ENVIAR CV DOCUMENTADO AL CORREO: reclutamiento.helitransporte@gmail.com

XF//29.03.06.05.2024

SE ALQUILA CASA

De material noble, en excelente ubicación cercal al colegio INNOVA, Plaza VEA colegio FRANCISCO IZQUIERDO RÍOS, FONAVI, ETC. Cochera, sala, comedor, cocina, lavandería y 3 dormitorios. Información 942-906-377. También se alquila departamento 05 al 17.05

**PUBLICIDAD AVISOS
AL CELULAR : 942425491**

LA CHACRA DE CHATO

Domingos y Reservas al: 942621976
Km 6 - Shirambari 996564205

**MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE YORONGOS
OFICINA DE REGISTRO DEL ESTADO CIVIL
RECTIFICACION ADMINISTRATIVA DE ACTA DE NACIMIENTO**

Ante la Oficina de Registro de Estado Civil que funciona en la Municipalidad Distrital de Yorongos, se presentó la ciudadana YBETS BARBARAN ASPAJO, identificada DNI. N° 01042749, generándose Exp. N° 004-2023 de fecha 03 de Mayo del 2024, quien solicita la Rectificación Administrativa de su ACTA DE NACIMIENTO, Partida Número seis, libro N° 11, del año 1966, debido a que al momento del registro del acta de Nacimiento, se ha omitido consignar el segundo pre nombre del declarante y padre dice: ALEJANDRO, debiendo ser lo correcto: ALEJANDRO ELIAS, asimismo se omitió el primer prenombre de la madre, dice: CARLOTA, debiendo ser lo correcto MARIA CARLOTA, conforme se puede verificar en el documento de sustento que es la copia del Acta de Nacimiento y Copia del DNI del declarante, padre y madre, se efectúa la presente publicación de conformidad con el artículo 73° del D.S. 015-98-PCM.

Yorongos, 03 de mayo del 2024

GILMA MAGRI COLLAZOS VILLA
JEFE DE LA OFICINA DE REGISTRO DEL ESTADO CIVIL F/P. 04.05

**MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE YORONGOS
OFICINA DE REGISTRO DEL ESTADO CIVIL
RECTIFICACION ADMINISTRATIVA DE ACTA DE NACIMIENTO**

Ante la Oficina de Registro de Estado Civil que funciona en la Municipalidad Distrital de Yorongos, se presentó el ciudadano ABNER BARBARAN ASPAJO, identificado DNI. N° 01045393, generándose Exp. N° 006-2023 de fecha 03 de Mayo del 2024, quien solicita la Rectificación Administrativa de su ACTA DE NACIMIENTO, Partida Número UNO, libro N° 17, del año 1973, debido a que al momento del registro del acta de Nacimiento, se ha omitido consignar el segundo pre nombre del declarante y padre dice: ALEJANDRO, debiendo ser lo correcto: ALEJANDRO ELIAS, asimismo se omitió de colocar la tilde en el primer apellido del declarante y padre, dice: BARBARAN, debiendo ser lo correcto BARBARAN, conforme se puede verificar en el documento de sustento que es la copia del Acta de Nacimiento del padre, se efectúa la presente publicación de conformidad con el artículo 73° del D.S. 015-98-PCM.

Yorongos, 03 de mayo del 2024

GILMA MAGRI COLLAZOS VILLA
JEFE DE LA OFICINA DE REGISTRO DEL ESTADO CIVIL F/P. 04.05

"SI SABES MUCHO ENSEÑA, SI SABES POCO APRENDE"

ABOGADOS
JORGE ABRAHAM ISLA MALDONADO
REG. CASM. N° 1001
ANITA TERESA ISLA IRENE
REG. CAU. N° 1067

- ◆ Expertos en Derecho Notarial Registral e Inmobiliario.
- ◆ Titulamos Terrenos Urbanos y Rústicos con su -
- ◆ Inscripción Registral Vía Judicial y/o Notarial
- ◆ Asuntos Penales, Civiles y Administrativos.
- ◆ Se Redacta Contratos (Minutas) diversas de Compra - Venta
- ◆ Tramito Procesos Hereditarios.
- ◆ Se Levanta Observaciones Registrales

Oficinas:
Jr. Yurimaguas N° 247 - "B" - Banda de Shilcayo - Tarapoto
Cel.: 939 188 137 - Telf. 042-781201
Jr. Serafín Filomeno N° 172 - Pucallpa - Ucayali
Cel.: 944 694 223

XF//05.2024

Haga crecer su NEGOCIO
Anuncie aquí

LA CHACRA DE CHATO

Causa Regional, Tacacho con cecina, Arroz con Mariscos, Cudado de Doradilla, Chacra Mixta

Y usan su posición de autoridad

Severas penas esperan por abuso sexual



Lima, may. La persona que, en el ámbito religioso, educativo o familiar, aprovechándose de su posición de autoridad y de la confianza, abusa sexualmente de otra de 14 años de edad o más, puede recibir penas de cadena perpetua o 26 años de cárcel.

El juez Richard Concepción Carhuacho, titular del Primer Juzgado de Investigación Preparatoria Nacional, señaló que si la víctima es menor de 14 años, la pena a aplicar es de cadena perpetua.

Si la edad de la persona agraviada es de 14 años o más, la pena es entre 14 a 20 años, pero se agrava cuando el sujeto activo se aprovecha de su autoridad o de la confianza, indicó el magistrado.

“Si el sujeto activo o el agresor tiene una posición de au-

toridad o de confianza sobre la víctima, de manera que se aprovecha de esa posición y abusa sexualmente de la víctima, lo que puede presentarse en el ámbito familiar educativo y religioso, la circunstancia se agrava y la pena puede ir de 20 a 26 años de cárcel”, señaló Concepción.

En estos casos, si los mecanismos utilizados comprenden violencia, amenaza o aprovechamiento de un entorno de coacción la penalidad puede ser de entre 14 y 20 años de prisión.

Palabra de la víctima

De igual forma, el juez Concepción refirió que, actualmente, se ha bajado la valla del estándar probatorio para la acreditación del delito de violación, por lo que basta en muchos casos la sola declaración de la víctima para debilitar la presunción de inocencia de todo investigado. Por tal motivo, esta declaración debe cumplir con determinadas garantías de certeza.

En el caso de que la víctima se retracte de la denuncia, la Corte Suprema ha establecido criterios para evaluar la validez del cambio de versión, indicó. (FIN) NDP/FGM GRM

Crean grupo de trabajo para elaborar propuestas

Reestructurarán Programa de los Centros Juveniles



Lima, may. El Ministerio de Justicia y Derechos Humanos (Minjusdh) creó el grupo de trabajo multisectorial, de naturaleza temporal, para la elaboración de propuestas que ayuden a la reestructuración y fortalecimiento del Programa Nacional de Centros Juveniles.

Esta creación se oficializa a

través de la Resolución Ministerial N° 0106-2024-JUS, publicado en el boletín extraordinario de Normas Legales del Diario Oficial El Peruano.

El grupo de trabajo tiene como objeto proponer medidas de lucha contra la corrupción, así como acciones de reestructuración y fortaleci-

miento de la gestión técnico administrativa para mejorar el funcionamiento y operatividad del Programa Nacional de Centros Juveniles.

Asimismo, estará conformado un representante del viceministro de Justicia, quien lo presidirá; además integrado por representantes del Despacho Ministerial del Min-

jusdh; de la Oficina General de Planeamiento, Presupuesto y Modernización; Oficina General de Asesoría Jurídica; de la Oficina de Integridad y Lucha contra la corrupción; de la Oficina General de Recursos Humanos; y del Programa Nacional de Centros Juveniles.

Además, dispone que la secretaria técnica está a cargo de la Dirección de Política Criminológica, de la Dirección General de Asuntos Criminológicos del Minjusdh, quien ejecuta las disposiciones que se acuerden, reporta periódicamente a la Presidencia y es responsable de convocar a reuniones, llevar el registro de los acuerdos y toda la documentación que se genere para el funcionamiento y cumplimiento de su objeto.

De igual modo, precisa que el grupo de trabajo tiene una vigencia de 60 días calendario, contados a partir del día hábil siguiente a su instalación, prorrogables por única vez por un plazo no mayor a 30 días calendario.

Por último, dispone publicación de la resolución ministerial en la sede digital del Ministerio de Justicia y Derechos Humanos, el mismo día de su publicación en el Diario Oficial El Peruano. (FIN) JCC

Pucallpa soslayó “Día Mundial por la Libertad de Prensa”



En Pucallpa, así como en toda la región Ucayali, el “Día mundial por la Libertad de Prensa”, pasó totalmente desapercibida, invisibilizada; es decir, sin importancia para los gremios periodísticos, más aún para la escuela de comunicaciones de la Universidad Nacional de Ucayali.

En este contexto, los dirigentes gremiales de nuestro medio y las autoridades universitarias, están demostrando que vamos en menos. No estamos demostrando capacidad de profesionalismo, menos capacidad de identificación con las nuevas generaciones de comunicadores-periodistas, la que realmente es una preocupación, porque la profesión más noble del mundo, cada día se aleja del objetivo, que es permanecer y mantenerse cerca del pueblo.

Mientras tanto, con ocasión de conmemorarse este 3 de mayo el “Día Mundial de la Libertad de Prensa”, la Universidad Jaime Bausate y Meza y la Asociación Nacional de Periodistas del Perú-ANP participará del “I Encuentro Internacional por la Libertad de Prensa: Desafíos y Oportunidades en el Perú”, que se desarrollará este lunes 6 de mayo de 2024 en el hotel José Antonio Deluxe en Miraflores; La reunión de trabajo se difundirá vía Facebook de la ANP.

Asistirán especialistas nacionales e internacionales, con el objetivo de poner en la agenda pública nacional los retos que afrontan periodistas y medios de comunicación para ejercer su trabajo en libertad, y ofrecer a la ciudadanía información plural y de calidad con el fin de que ejerzan su derecho

humano a la libertad de expresión y fortalezcan la gobernabilidad democrática en el país.

El acto lo organizan el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), así como la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos (OACNUDH).

Con ellos, la Organización de las Naciones Unidas para la Educación la Ciencia y la Cultura (Unesco), junto a instituciones de destacada trayectoria en la promoción de la libertad de prensa en Perú, como la ANP, el Instituto de Prensa y Sociedad (IPYS) y el Consejo de la Prensa Peruana (CPP), con el apoyo de las embajadas de Canadá y el Reino Unido. Colaborador: W La Torre)



Cronograma solicitud retiro AFP es con último dígito del DNI

Si tu documento de identidad termina en:	Registra tu solicitud de retiro en una de estas fechas:		
1	▶ 20-may	21-may	18-jun
2	▶ 22-may	23-may	19-jun
3	▶ 24-may	27-may	20-jun
4	▶ 28-may	29-may	21-jun
5	▶ 30-may	31-may	24-jun
6	▶ 03-jun	04-jun	25-jun
7	▶ 05-jun	06-jun	26-jun
8	▶ 10-jun	11-jun	27-jun
9	▶ 12-jun	13-jun	28-jun
0, letra u otro	▶ 14-jun	17-jun	01-jul
Libre	▶ 02-jul al 17-ago		

de hasta 20,600 soles (4 unidades impositivas tributarias-UIT) en función al último dígito del Documento Nacional de Identidad (DNI).

El trámite será gratuito y digital, a través de la web www.solicitarretiroafp.pe, de manera que los afiliados a las AFP puedan registrar su solicitud de retiro en forma rápida y sencilla, de lunes a viernes de 08:00 a 18:00 horas, exceptuando los feriados.

Para brindarles una mejor atención, y garantizar el acceso ordenado a la plataforma, la Asociación de AFP ha elaborado un cronograma que podrán seguir de acuerdo al último dígito o letra de su documento de identidad.

La Asociación de AFP señaló que esta programación es válida para los afiliados que viven en el Perú y en el extranjero.

Finalizadas estas fechas, el registro de solicitudes continuará del 2 de julio al 17 de agosto sin seguir un cronograma, cumpliéndose los 90 días establecidos por la ley para solicitar los retiros.

Lima, may. La Asociación de Fondos de Pensiones (AFP) Administradoras Privadas de que los afiliados puedan presentar su solicitud de retiro publicó un cronograma para

RUPA RUPA
Festival Internacional de Cine Amazónico

VEN Y VIVE LA MAGIA DEL CINE AMAZÓNICO EN:

- Tarapoto**
15 y 16 de mayo
SALA DE SIMULACIÓN DE LA UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO
- Lamas**
17 de mayo
CENTRO ARTESANAL WASKA WASKA WARMI WASI
- Huancayo**
17 de mayo
SALA DE CINE MUNICIPAL "INCONTRASTABLE"
- Moyobamba**
18 y 19 de mayo
CENTRO CULTURAL MOYOBAMBA

Más información en:
www.rriaff.com
 RUPA RUPA - Festival Internacional de Cine Amazónico
 rriaffestival

Con el apoyo de:
 ARCORIS, TILLO, SAN MARTÍN, DIRECCIÓN REGIONAL LAMAS, WASHI, UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO, ACINESAM

e) entel

ahora

Prepago Power **te da más!**

Recarga y acepta
s/7 = 7 días 3GB

Llamadas + WhatsApp + Facebook + Messenger x 30 días

Ilimitados

2x1 Todo el año
 BEMBOS, cineplanet, JUEVES Norky's

Max. 1 promoción de Cine y 1 de Bembos por semana

Entel Perú S.A. - RUC 20108897914. Válido hasta 31/05/2024 para clientes Entel Prepago. www.entel.pe/ben. Beneficios Entel Válidos hasta el 31/12/2024 y/o hasta agotar stock para líneas celulares activas, servicio hogar, servicio BAM y BAFI corporativos. Stock min a nivel nacional: 100 mil códigos Bembos, 30 mil códigos Cineplanet y 1000 códigos Norky's. Códigos válidos durante la semana en que se solicitaron. Términos y condiciones, restricciones, locales aplicables y más detalles sobre beneficios en <https://www.entel.pe/promociones/>

USEMOS EL CELULAR CON MODERACIÓN



Sector Ambiente

Monitorean causa de incendios forestales

Lima, may. El Ministerio del Ambiente (Minam) realiza el monitoreo permanente de las condiciones que provocan la ocurrencia de incendios forestales (CFOI) a escala nacional y la información generada se reporta mensualmente y se remite a todas las instituciones competentes, a los gobiernos regionales y municipalidades. Los especialistas de la Dirección General de Ordenamiento Territorial y de la Gestión Integrada de los Recursos Naturales de dicho sector han registrado más de 190 incendios forestales en lo que va del 2024, la mayoría en zonas andinas. Esta tendencia podría incrementarse en la temporada seca, si es que no se adoptan las medidas preventivas correspondientes. Además, los especialistas advierten que para el período

de abril a junio, las lluvias en la sierra de Cajamarca, La Libertad, Lambayeque y Piura serán inferiores a lo normal, según los reportes del Servicio Nacional de Meteorología e Hidrología del Perú (Senamhi). Esfuerzos conjuntos para la prevención. En ese sentido, el Minam está coordinando acciones conjuntas con el Instituto Geofísico del Perú (IGP) y el Senamhi, entidades técnicas adscritas a dicho sector, para analizar una eventual presencia del fenómeno de La Niña y su relación con los incendios forestales. Asimismo, en mayo próximo, nuestro país será sede de la 6ta reunión del Grupo de Expertos en Fuegos Forestales de Latinoamérica y el Caribe (GEFF LAC), que reunirá a expertos en gestión de incendios de las institucio-

nes nacionales de América Latina con representantes de la Unión Europea. Además, en junio y julio de este año se capacitarán a más de 300 especialistas de gobiernos regionales y municipios para que desarrollen acciones de prevención a fin de evitar o reducir la presencia de este tipo de siniestros. Impactos y pérdidas. Los incendios forestales generan impactos graves para la salud y la vida de las personas, así como contaminación, degradación del ambiente y cuantiosas pérdidas económicas. Entre los ecosistemas con mayor presencia de incendios se encuentran el pajonal de puna húmeda, el matorral andino y el pajonal de puna seca. Cabe señalar que el 98 % de los incendios forestales son ocasionados por la actividad humana, debido a las que-



mas que se realizan para eliminar rastrojos en campos agrícolas y pecuarios, y también para ampliar la frontera agrícola en tierras que tienen vocación forestal. Desde el 2000 a la fecha, se han registrado más de 37 214 incendios forestales o de vegetación en el territorio nacional,

según registros del Minam. Recomendaciones para la población: Usar y manipular adecuadamente los residuos agrícolas, limpiar periódicamente el terreno agrícola e implementar franjas cortafuegos. Evitar la quema de residuos y no dejar restos de fogatas, como consecuencia

de actividades de campo o turísticas. Tomar precauciones en las prácticas ancestrales como rituales y pagos a la Tierra. Si ven un incendio forestal, debe avisarse a las autoridades municipales, llamar a los bomberos (al 116) o a la Policía Nacional del Perú (al 105)(FIN)

Padre de familia dona sus órganos y salva la vida de 6 personas



Lima, may. Nuevamente el helipuerto del hospital Rebagliati de EsSalud fue el escenario de uno de los mayores actos de amor al prójimo: la donación de órganos. Con adrenalina, emoción y enfocados en salvar vidas, el equipo trasplantador de EsSalud llegaba desde Junín en un vuelo chárter con un pulmón, hígado, riñón y córneas, así ocurría el operativo número 22 de trasplante de órganos en lo que va de este año. "El acto solidario de donar devuelve la vida a muchas personas, incluso niños y, esta vez, gracias a la decisión voluntaria y expresada en vida de este joven, vamos a poder salvar a 6 pacientes que llevaban mucho tiempo en lista de espera", dijo la presidenta ejecutiva de EsSalud, María Elena Aguilar Del Águila, quien acompañó este operativo recibiendo al equipo trasplantador. Agregó que la institución a

su cargo trabaja día a día para lograr una cultura de donación voluntaria de órganos en el Perú y para esto EsSalud cuenta con profesionales altamente capacitados y sensibilizados para lograr este objetivo. En el operativo también estuvo presente Mary Díaz, gerente de Procura y Trasplante de EsSalud. "A través de la generosidad de esta familia de Junín, hemos podido trasplantar a pacientes que requerían de pulmón, hígado, riñón y córneas. Se trata del primer trasplante de pulmón de este año, todas las intervenciones se realizaron en el hospital Ramiro Priale en Junín, Almenara y Rebagliati", dijo. En lo que va del año se han realizado 143 trasplantes entre órganos y tejidos en EsSalud, evidenciándose un ligero incremento (10%) en comparación al año anterior. "Sin embargo; es importante

saber que estamos muy bajos en donación de órganos, tenemos menos de 2 donantes por millón de habitantes, es decir, no llegamos ni a 100 donantes al año", informó Díaz. De aquí parte la necesidad de concientizar a la población sobre esta realidad, la misma que puede tocarle vivir a cualquier persona, a nuestros hijos, amigos, padres o esposos y formar parte de una lista de más de 6 mil personas en espera de un órgano para poder seguir con vida. EsSalud explica que una persona puede convertirse en donante solo cuando el equipo médico conformado por un neurocirujano, médico tratante y el director del hospital declaran su muerte encefálica. Posterior a ello, es la familia quien respeta o no la decisión del fallecido, siempre y cuando este haya manifestado en su DNI ser donante de órganos.(FIN)

Evo Morales advierte que será candidato presidencial "a las buenas o a las malas"

El expresidente de Bolivia y líder del oficialista Movimiento al Socialismo (MAS), Evo Morales (2006-2019), advirtió este sábado que será candidato presidencial de su partido para las elecciones presidenciales de 2025 "a las buenas o a las malas", durante un mensaje a sus seguidores en la región de Cochabamba, su bastión político y sindical.

Morales aseguró que se encuentra habilitado para ser candidato, pese a que el Tribunal Constitucional Plurinacional boliviano dictó una sentencia en diciembre en la que señala que la elección indefinida "no es un derecho humano".

Esta sentencia indica que

una persona puede ser presidente del país por solo dos periodos, ya sea de forma continua o discontinua. Cabe recordar que el exmandatario gobernó durante tres periodos: de 2006 a 2010, de 2010 a 2014; y de 2014 a 2019.

"Hasta este momento estamos habilitados para ser presidente legal y constitucionalmente, eso no está en debate. Lo que están haciendo es ver cómo con los autoprorrogados buscan cómo eliminar, cómo inhabilitarme. Esa es la pelea y no están pudiendo", afirmó Morales.

El expresidente también dijo que cuenta con el apoyo y "es defendido" por "gobiernos de izquierda de América Latina", y se-

ñaló como sus aliados a los presidentes Lula da Silva, de Brasil, y Nicolás Maduro, de Venezuela.

Asimismo agregó que si no quieren habilitarlo como candidato "a las buenas" será "a las malas" y que esto lo logrará con "movilizaciones".

Evo Morales y Luis Arce

Por su parte, los sectores sociales afines al jefe de Estado se encuentran reunidos para tomar medidas en contra del congreso del MAS, impulsado por el Gobierno de Luis Arce, que se lleva a cabo en la ciudad de El Alto y concluirá el domingo.

Morales llamó a sus seguidores a "movilizarse" en contra del congreso de los sectores cercanos al presidente y les ordenó



que "se preparen para salir a las calles".

El bloque que apoya a Morales convocó su propio congreso del partido gobernante para el próximo 10 de julio en la población de Villa Tunari, en el Tró-

pico de Cochabamba. Arce y Morales están distanciados desde 2021, y el año pasado sus diferencias se profundizaron por la realización de un congreso nacional del partido en el que, en ausen-

cia del mandatario y de sus sectores leales, el expresidente fue ratificado como líder del MAS y nombrado "candidato único" para las elecciones de 2025.



El presidente de Ucrania, Volodimir Zelenski

Entró en la lista de búsqueda y captura de Rusia

El presidente de Ucrania, Volodimir Zelenski, fue incluido este sábado en la lista de busca y captura del Ministerio del Interior de Rusia, informó la agencia oficial rusa TASS.

El mandatario ucraniano, señaló el Ejecutivo ruso, es buscado en relación con un delito contemplado en el Código Penal de Rusia, sin ofrecer más detalles.

También este sábado Rusia declaró en busca y captura al expresidente ucraniano, Petró Poroshenko, que ejerció la jefatura del Estado entre 2014 y 2019. Con anterioridad, las autoridades han emitido órde-

nes de arresto contra otros altos cargos de Ucrania. En diciembre del año pasado, el Ministerio del Interior ruso puso en busca y captura al jefe del Inteligencia Militar (GUR) de Ucrania, Kirilo Budánov, después de que el Comité de Instrucción ruso iniciara un proceso penal contra él y otros tres militares ucranianos.

Rusia busca también a otros políticos de la Unión Europea

A pesar de que el mandatario ruso, Vladímir Putin, afronta una orden de captura de la Corte Penal Internacional, que lo considera responsable de crí-

menes de guerra por la deportación ilegal de niños de Ucrania, su país ha puesto en busca y captura a políticos de países de la Unión Europea. El pasado 13 de febrero, el Gobierno ruso anunció esa medida contra la primera ministra de Estonia, Kaja Kallas, así como contra varios funcionarios y diputados de Letonia y Lituania.

Según las autoridades rusas, la orden de busca y captura contra la jefa del Gobierno estonio y otros políticos bálticos fue adoptada por la destrucción y daños causados a los monumentos de soldados soviéticos en Estonia.

Ecografía genética: ¿por qué las mamás deben hacerse esta examen?

Mediante la ecografía genética se logra demostrar o descartar cualquier alteración anatómica en el feto.

El embarazo es una de las etapas más importantes que vive una mujer, por lo que requiere de ciertos cuidados para beneficio de la salud del bebé como el de futura madre, por lo que se recomienda que se realicen una ecografía genética ¿Qué es la ecografía genética?

La ecografía genética es el examen ecográfico más importante que se debe realizar toda gestante entre las 11 a 14 semanas de embarazo. Este examen se realiza con el objetivo de visualizar imágenes ecográficas anormales, los llamados "marcadores ecográficos para anomalías cromosómicas", que se clasifican en: translucencia nucal, hueso nasal,

ductus venoso y regurgitación tricuspídea, los cuales pasan por un proceso de medición, permitiendo conocer el nivel de riesgo.

Ante ello, el doctor Jorge Luis Arias Rayo, director médico del Centro de Medicina Fetal y Reproducción Humana REPROFETUS, nos informa sobre 5 motivos por los cuales toda gestante debe realizarse la ecografía genética:

1. Permite informarte si tu gestación tiene un riesgo

elevado de presentar una anomalía cromosómica como el Síndrome de Down.

2. Te informa el riesgo de tener preeclampsia, una de las primeras causas de muerte materna y fetal en Perú y el mundo.

3. Toda gestante debe realizarse esta ecografía, pero es prioritario en mujeres mayores de 35 años, ya que, a partir de esa edad, el riesgo de anomalías cromosómicas o malformaciones congénitas se eleva exponencialmente.

4. El costo de este examen puede variar entre 300 a 600 soles, depende del lugar al que acuden. Es recomendable realizárselo en centros acreditados de medicina fetal.

5. Si se detecta que el riesgo de presentar anomalías es alto, se deberán realizar pruebas complementarias que permitan confirmar el diagnóstico y así evitar complicaciones.



3 puntos clave para cepillarse los dientes y mantenerlos limpios y saludables

Los mejores consejos para el cuidado de los dientes y la salud bucal.

El cepillado de los dientes es una parte muy importante en la salud bucal, por lo cual debemos tener este hábito de limpieza todos los días; sin embargo, al momento de limpiar la boca, muchas veces no lo hacemos de manera correcta.

Es importante que la limpieza bucal no depende si utilizas un cepillo mecánico o uno eléctrico, el punto es hacerlo de manera correcta. Pero, ¿cuál es la mejor manera de cepillarse los dientes?

Lavarse bien los dientes requiere de la técnica adecuada y de paciencia. Por ello, en las siguientes líneas te mencionaremos los 3 puntos clave para cuidar de tu higiene bucal, señalado por el Dietmar Oesterreich, en

el portal TN. ¡Atenta y toma nota!

Hazlo frecuentemente los dientes deben ser cepillados dos veces al día. Eso debería estar claro para todos. Pero lo importante es, además, que cuando uno se lava "normalmente" sólo llega a abarcar un 70 por ciento de la dentadura, incluso utilizando cepillos eléctricos.

Por eso es crucial que, al menos una vez por día, utilicemos hilo dental o un cepillo especial, inter-

dental.

Toma en tiempo necesario

Cada dentadura es distinta y eso hace imposible establecer la misma regla para todos. Sin embargo, el doctor Oesterreich asegura que es imposible limpiarse bien los dientes si no lo hacemos al menos durante tres minutos.

Utiliza un método

Se recomienda realizar los siguientes pasos: primero las caras externas,

luego las internas, luego la superficie de masticado. Hay que limpiar todo eso, sí. Es más, hay que hacerlo en cada diente. Lo ideal es hacerlo siempre en el mismo orden, por ejemplo, de izquierda arriba hacia derecha abajo.

En tanto, es importante resaltar el cepillo muchas veces no llega a ciertas zonas entre los dientes, por lo que cada cierto periodo se debe visitar al dentista para una limpieza más profunda.



Dios quiere que leas su palabra y ores todos los días

La Buena Semilla

Yo soy Dios... mía es toda bestia del bosque, y los millares de animales en los collados. Conozco a todas las aves de los montes... mío es el mundo y su plenitud. Salmo 50:7-12

Mirad a mí, y sed salvos.

Isaías 45:22

¡Ah, esta mosca!

Vicente estaba haciendo su tarea, pero una mosca lo fastidiaba continuamente sobrevolando y posándose sobre él o sobre su cuaderno. Exasperado le mostró la dirección de la ventana abierta... pero ¡una mosca no obedece a un muchacho!

En cambio, todos los animales obedecen a Dios, su Creador. La Biblia contiene muchos relatos donde ellos le obedecen, incluso en contra de las leyes de la naturaleza: Los cuervos, aves carnívoras, recibieron la orden de llevar pan y carne para alimentar mañana y tarde a un profeta hambriento (1 Reyes 17). A pesar de su instinto maternal, unas vacas dieron la espalda a sus terneros para ir en la dirección indicada por Dios (1 Samuel 6). Un profeta pasó una noche entera en una fosa con leones, pero Dios les cerró la boca (Daniel 6). Una asna habló para advertir a un profeta desobediente (Números 22).

En los evangelios también vemos que Jesús tuvo autoridad sobre los animales: Antes de su servicio público, pasó 40 días en compañía de bestias salvajes (Marcos 1:14). En pleno día llenó de peces la red de Simón, quien a pesar de ser un pescador experimentado, había trabajado en vano toda la noche (Lucas 5). También ordenó a un pez traer una moneda a Simón para pagar los impuestos (Mateo 17). Jesús se subió en un asno que nunca había sido montado, y el asno se lo permitió (Lucas 19).

Los animales obedecían a Jesús porque él es Dios, su Creador. Pero Jesús también es Salvador. Obedezcamos a su llamado de gracia y vayamos a él (Mateo 11:28).

Lectura: 2 Reyes 20 - 1 Timoteo 2 - Salmo 73:1-9 - Proverbios 17:21-22

<Receta> del Día

Ropa Vieja



Ingredientes:

01 Cucharada de pasta de tomate	02 cucharadas de arvejas cocidas
½ kilo de carne de res (malaya sancochada)	01 cucharada de mantequilla
½ taza de caldo de res	02 cucharadas de pimentón (páprika)
½ cebolla blanca picada	01 cucharada de ajo molido
1/2 zanahoria en tiras	Orégano, laurel, sal y pimienta
½ pimiento en tiras	
02 ramas de culantro picado	
01 rama de apio en tiras	

Preparación:

Sancochar la carne y guardar el caldo, derretir en un recipiente mantequilla agregar la cebolla, ajos, zanahoria, apio, y pimiento agregar el caldo, la sal, pasta de tomate, hoja de laurel, arvejas, pimentón molido o achiote, sacar la hoja de laurel, agregar la carne y el orégano.

Se despidió con derrota

Perú cayó 2-0 ante Brasil en la última fecha del Sudamericano Femenino Sub 20



Se acabó el sueño. La Selección Peruana Sub 20 cayó 2-0 ante Brasil, en la última fecha del hexagonal final del

Sudamericano Femenino Sub 20, y no pudo clasificar a la Copa del Mundo de la categoría.

El encuentro empezó con una Bicolor con los brazos caídos. Y es que, previo al coltajo, Argentina y Venezuela

empataron 2-2, resultado que dejó sin chances a Perú de clasificar a la Copa del Mundo.

A pesar de ello, las peruanas hicieron un partido discreto, viéndose sorprendida dos veces en el marcador.

A los 18', Leticia realizó una muy buena jugada por izquierda y lanzó un centro corazón del área que fue despejado por Alexia Catalán. Sin embargo, el balón le quedó a una de las volantes brasileñas, que disparó con fuerza hacia el arco de Lucía Arcos.

La portera nacional sacó el balón, pero le quedó a la extrema brasileña que lanzó un centro que, lamentablemente, chocó en Taylor Vogt y se metió en el arco nacional.

Diez minutos más tarde, llegó la diferencia de la Canarinha. A los 28', Lara lanzó un tiro de esquina que Lucía Arcos no pudo controlar. El balón le quedó a Vi Amaral, que puso el 2-0 final.

De esta manera, Perú cerró su participación del hexagonal final del Sudamericano Femenino Sub 20 con un solo punto.

Anderson Moreira, DT de Sporting Cristal, sobre Yoshimar Yotún

"Es una lesión con cierta gravedad"



La lesión de Yoshimar Yotún causa preocupación en Sporting Cristal y en la Selección Peruana, en la que seguramente ya dan por descontado que el experimentado volante será una gran ausencia en la Copa América 2024.

Tras el esforzado triunfo ante Alianza Atlético, el entrenador celeste Anderson Moreira se pronunció sobre la actualidad de Yotún, que sufrió una dura lesión en la rodilla durante el choque de Cristal ante César Vallejo, en Trujillo.

"Todo con respecto a la lesión de Yoshimar Yotún lo tiene que hacer el departamento médico, son los más apropiados para dar informaciones técnicas. Es una lesión con cierta gravedad", indicó.

"Seguramente en los próximos días se tendrá una mayor información", agregó el entrenador del actual líder del Torneo Apertura en conferencia de prensa.

Asimismo, Moreira indicó que Yotún dio un mensaje de aliento a sus compañe-

ros. "Yoshimar Yotún es un jugador muy importante y si bien no está con nosotros, tiene un mensaje de aliento para el grupo".

Universitario vs Cristal
"Creamos situaciones para vencer en el juego. El grupo está preparado para jugar los partidos finales como la que vamos a jugar ante Universitario", sostuvo el DT de Cristal, que visitará a Universitario el domingo 12 de mayo.

Parte médico de Sporting Cristal

"Nuestro capitán Yoshimar Yotún fue sometido a diversas evaluaciones, luego de sufrir una lesión durante el partido con la Universidad César Vallejo", fue lo que comunicaron por medio de sus redes sociales oficiales como Facebook, Instagram y X.

Además, el conjunto celeste añadió que "las primeras pruebas médicas han descartado un daño óseo, pero sí se ha constatado un compromiso ligamentario en la rodilla".

En un partidazo

Melgar venció 2-1 a Sport Boys y recuperó el tercer lugar de la Liga 1



En uno de los partidos más parejos de la jornada, Melgar derrotó 2-1 a Sport Boys en la UNSA, por la fecha 14 del Torneo Apertura de la Liga 1 Te Apuesto 2024, y recuperó el tercer lugar en el campeonato. Kenji Cabrera y Bernardo Cuesta anotaron los goles de la victoria. Jesús Barco anotó el descuento.

El partido empezó con un cuadro dominó buscando el arco de Steven Rivadeneyra. De hecho, el arquero rosado fue una de las grandes figuras del encuentro, sobre todo en el primer tiempo. Sin embargo, en su mejor momento, cometió un error.

A los 37', Cristian Bordacahar hizo una muy buena jugada por la derecha y lanzó un centro pasado para la posición de Kenji Cabrera, que de cabeza puso el 1-0 para el equipo local.

Sin embargo, las cosas que complicaron para Melgar. A la salida de un tiro libre, Paolo Reyna planchó a Jesús Barco, quien tuvo que ser atendido en el campo de juego. Tras ello, el defensor fue expulsado, dejando a su equi-

po con 10 hombres. En el segundo tiempo, Sport Boys subió sus líneas y consiguió su premio. A los 73', Barco recibió por derecha el esférico y venció la estirada

de Carlos Cáceda para poner el 1-1.

Sin embargo, la alegría duró pocos segundos. Bordacahar volvió a desequilibrar por derecha y lanzó un cen-

tro para que Cuesta, de cabeza, ponga el 2-1 final.

La próxima fecha, Melgar visitará a UTC, mientras que Sport Bpys recibirá a Comerciantes Unidos.

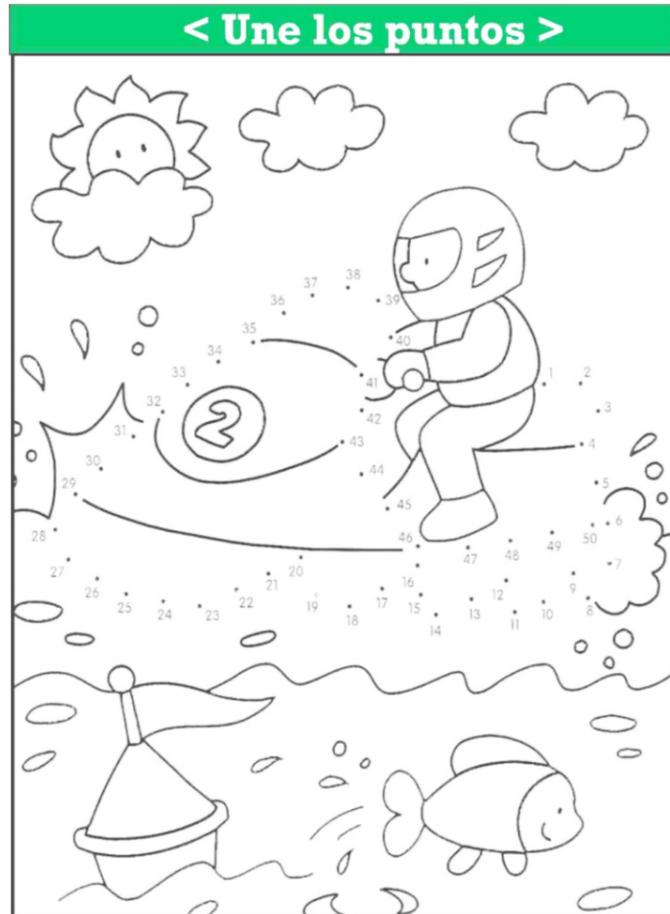
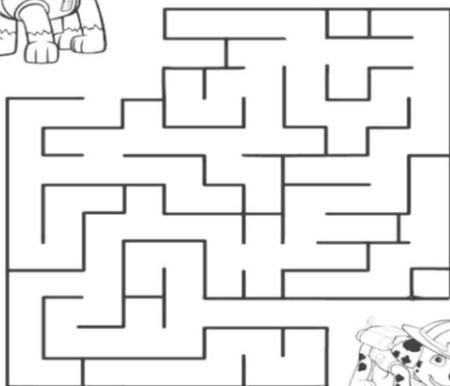
El Amigo Don Nahui LAS DEUDAS ME ASFIXIAN

Mis deudas se han disparado y estoy al borde del colapso financiero. Espero con su ayuda superar este terrible momento en que las deudas me asfixian. DAVID, su mejor lector, espera su consejo salvador.



RESPUESTA: Ana Vera Talledo, gerente general de Cobranzas. acaba de brindar algunas recomendaciones para manejar esos períodos de stress financiero: 1. Demuestre su voluntad de pago.-Si tiene una o varias deudas pendientes y no cuenta con presupuesto suficiente para cumplir con los pagos, como primera opción se recomienda conversar con todas las entidades financieras con las que mantiene una deuda con la finalidad de llegar a un acuerdo. De esta manera lograremos demostrar nuestra actitud de pago frente al sistema financiero. Si el banco percibe su voluntad de solucionar la deuda, brindará todas las alternativas para solucionar el problema. 2. Organiza un presupuesto.-Para lograr controlar tus deudas es crear un presupuesto mensual dentro del cual te puedas mantener. Asimismo, es recomendable vigilar cuidadosamente los gastos básicos para evitar desembolsos que no sean prioritarios. 3. Evitar el atraso de pago.-Especialmente con los créditos vehiculares o hipotecarios porque por lo elevado de sus cuotas pueden generar un problema en el corto y largo plazo. Si ese fuera el caso, deberá solicitar al banco con el que mantiene la deuda que la cuota se diluya en el año para normalizar la deuda. Recuerde, si se atrasa 2 cuotas se podría iniciar acciones legales en su contra. 4. Fraccione.-Si no puede pagar su deuda acuda al servicio de atención al cliente, converse con ellos detenidamente y proponga pagar una cuota inicial para refinanciar toda la deuda con el objetivo de consolidarla y fraccionarla. 5. Evite el 'ruleteo'. -El 'ruleteo' consiste en retirar dinero de una tarjeta para pagar la deuda de otra. Dicho método no es recomendable porque por disposición de efectivo se cobra el 30% de interés por tarjeta, aumentando su deuda. 6. Priorice el pago de las deudas con interés altos.-Una vez estabilizada su situación, si se presenta la oportunidad de tener un dinero extra, realice prepagos. Cuando lo haga, priorice el pago de las deudas con intereses altos como las del sector retail y casas comerciales.

LABERINTO



SUDOKU

	5	1	2					
9				5				7
				4				9
2		7			6		9	
8	3						4	2
	9		1			6		8
5				1				
1				7				4
					8	7	3	

	8		6		4		1	
		7					2	
	1		2		9		3	
	6	2				3	7	
3								9
	5	9				8	4	
	2		3		7		8	
		5				1		
	7		5		1		9	



Los Mejores Deportes del Mundo

- Futbol
- Cricket
- Hockey H.
- Tenis
- Volleyball
- Baloncesto
- Rugby
- F. Americano
- Golf

U	L	S	O	D	F	J	A	E	B	A	L	O	C	E	T	H	O
I	M	E	R	U	G	I	H	T	S	F	I	N	I	F	L	O	G
J	G	Y	T	S	D	O	U	F	A	H	R	A	L	U	I	J	A
M	A	B	E	A	I	S	F	M	D	Y	O	L	Y	N	F	S	E
O	L	T	U	V	N	B	E	L	I	L	S	C	O	S	O	T	M
E	I	N	D	Y	O	R	H	E	G	E	O	H	K	B	E	G	A
H	S	U	S	A	I	L	E	H	A	T	C	B	F	Y	R	U	C
F	A	Y	K	C	F	G	L	Y	S	N	Y	A	T	M	L	R	I
U	S	J	A	J	E	Y	T	E	N	I	S	M	B	U	I	N	R
T	I	N	B	A	H	F	C	K	Y	N	H	I	O	C	F	K	E
R	O	G	I	B	Y	N	U	C	F	B	G	B	K	U	J	I	M
E	S	U	K	Y	O	S	N	O	K	S	A	E	H	K	U	S	H
K	E	Y	S	L	B	I	L	H	A	D	T	L	U	B	S	Y	A
I	K	G	A	O	H	G	O	I	B	S	E	U	L	P	I	M	B
R	U	B	H	V	E	H	U	G	S	I	K	G	I	A	G	E	K
C	A	I	S	D	U	J	F	R	A	N	C	A	M	I	J	T	U



Ernesto Pimentel rompió su silencio: "En mi historia nadie es el bueno ni el santo, nadie es el malo ni el villano"

Tras las críticas que ha recibido la película Chabuca por la historia de Ernesto Pimentel, el conductor de televisión decidió romper su silencio en su programa. Como se recuerda, hubo controversia sobre su relación con el bailarín Alex Brocca y mencionó que nadie es el villano del cuento. "En mi historia nadie es el bueno ni el santo, nadie es el malo ni el villano. Durante todo este tiempo hay personas que han tratado de decir que esto, que el otro, nunca he tratado de decir la palabra Alex y lo voy a hacer para decirle que lamento que no esté para decirle que es muy triste que gente le ponga nombre a lo que él no le puso, hay personas que le ponen una verdad que era una novela", mencionó.

Por otro lado, Ernesto Pimentel invitó a sus seguidores a ver la película Chabuca para que puedan sacar sus conclusiones. Además, agregó que "todos merecemos una oportunidad. Lo que pasó hace 20 o 30 años no te de-

fine lo que eres hoy. Hoy puedes ser una mejor persona", finalizó.

¿Por qué Ernesto Pimentel tenía miedo de hacer su película?

Antes de llevarse a cabo su película biográfica, Ernesto Pimentel no estaba seguro de contar su historia ni en televisión ni en cine; sin embargo, cuando conversó con el cineasta Jorge Carmona, sí se animó a compartir sus reflexiones acerca de esta producción que recoge sus memorias.

"Aún tengo miedo. Vivimos en una sociedad hipócrita, no es fácil contar mi historia por todos los prejuicios que representa, no es sencillo abrir tu corazón y verte expuesto. He decidido abrirles mi corazón, mi película es la historia de una persona que sigue luchando por hacer una nueva historia de su vida", señaló al mismo medio.

¿Cuál es el mensaje de Chabuca?

Más que una autobiografía, Chabuca es una "avalancha

de emociones" que busca compartir un mensaje de esperanza y resiliencia. En 1999, Pimentel hizo público su diagnóstico de VIH, lo que lo llevó a una profunda reflexión sobre la vida. "Vivo desde hace muchos años enfrentando la fragilidad de la vida", recordó Ernesto Pimentel en Encendidos, programa de RPP.

"Me refugié en el humor, el amor y también en la decisión de vivir cada día. Ese es el llamado que tiene esta película: vivir cada día como si fuera el último", agregó. Pimentel aceptó la propuesta de Miguel Valladares y Tondero Producciones, responsable de éxitos como Soltera codiciada, Locos de amor y ¡Asu mare!, para compartir este mensaje con el mundo.

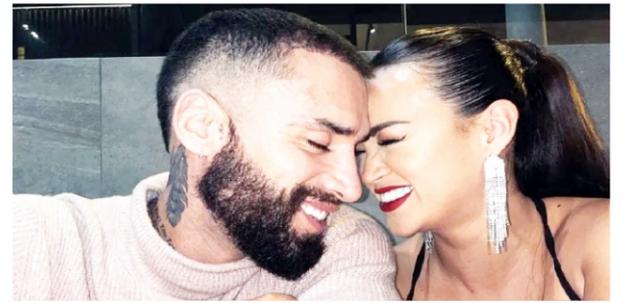
Durante la entrevista, el actor también reconoció que "muchas personas son parte de esta película". "Mucha gente, a lo largo de mi carrera, ha sostenido mi plato de comida y no es un tema retórico, es una realidad. Cuando no creía en la posibilidad de desarrollarme como artista, había gente que me decía: 'Oye, tú vas a lograrlo'", comentó.

Según Ernesto Pimentel, Chabuca es una oportunidad "genuina" para mostrar un Perú que "sigue siendo eco en algunos lugares". El recuerda haber vivido en un país que era "mucho más abusivo con las minorías". "Esta película va a testimoniar a alguien que no se dio por vencido y va a permitirles compartir el hecho de que ser feliz es una decisión", concluyó.

Angie Arizaga y Jota Benz revelaron el sexo de su primer bebé

En una emotiva celebración rodeada de amigos y familiares, Angie Arizaga y Jota Benz finalmente revelaron el sexo de su primer bebé. Con fuegos artificiales, globos y serpentinas, la pareja anunció la noticia marcando un contraste con una broma previa que recibió críticas en las redes sociales.

En esta ocasión, compartieron el emocionante momento rodeados de seres queridos en una celebración con todos los invitados vestidos de blanco. La ambientación del lugar, adornada con las palabras "Boy, Girl", hacía referencia al bebé que está en camino para la exchica reality. Con gran emoción, Angie



Arizaga y Jota Benz realizaron la cuenta regresiva antes de descubrir si sería un niño o una niña. La dinámica consistía en estallar una bengala de humo que revelaría color rosa para una niña o celeste para un niño. La habitación se lle-

nó de humo y serpentinas celestes, confirmando que será hombre.

La noticia fue recibida con alegría y celebración por todos los presentes y por sus seguidores. Ahora esperan que revelen el nombre.



OCASIÓN 961501225

SUSCRIPTORES

Se parte de nuestro grupo de suscriptores y te enviamos tu diario virtual



INFORMES: 954949211